

Liberabit. Revista de Psicología
Universidad de San Martín de Porres
liberabit@psicologia.usmp.edu.pe
ISSN (Versión impresa): 1729-4827
PERÚ

2005
Sabina Deza Villanueva
FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL
Liberabit. Revista de Psicología, número 011
Universidad de San Martín de Porres
Lima, Perú
pp. 19-24

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Sabina Deza Villanueva*
Instituto de Capacitación de la Familia y la Mujer

Recibido: 5 de setiembre 2005

Revisado: 6 de setiembre 2005

Aceptado: 17 de octubre 2005

RESUMEN

Se define el abuso sexual infantil como una de las formas del maltrato infantil, estableciéndose los criterios básicos para su tipificación. Así mismo se explicita sus consecuencias y las condiciones para su ocurrencia según el modelo de Finkelhor y Krugman. Se presenta los indicadores básicos para una intervención eficaz considerándose la interrelación de los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de aparición del abuso y los factores de protección que contribuyen a disminuir o controlar los factores de riesgo reduciéndose la posibilidad del abuso sexual. Finalmente se establecen pautas de prevención en el contexto del fortalecimiento del grado de conocimiento que debe poseer el niño sobre el abuso sexual, en el sentido de control de propiedad de sí mismo y en la información sobre los recursos de apoyo y protección disponibles.

Palabras Claves: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Factores de riesgo, Factores de Protección.

ABSTRACT

The infantile sexual abuse is defined as one of the forms of the infantile abuse, settling down the basic criteria for its classification. Also it is specified its consequences and the conditions for its occurrence according to Finkelhor and Krugman Model. One appears the basic indicators for an effective intervention considering the interrelation of the risk factors that increase the probability of appearance of the abuse and the protection factors that contributes to diminish or to control the risk factors being reduced the possibility of the sexual abuse. Finally guidelines of prevention are established in the context of the fortification of the knowledge degree that must have the boy on the sexual abuse, in the sense of control of property of him and in the information settle down on the resources of support and protection available.

Key words: Prevention of the Infantile Sexual Abuse, Factors of risk, Factors of protection.

Se define el abuso sexual infantil como la actividad encaminada a proporcionar placer sexual, estimulación o gratificación sexual a un adulto, que utiliza para ello a un niño/a, aprovechando su situación de superioridad.

El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años, cuándo esta es significativamente mayor que la víctima (cinco o más años) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el niño (Cantón 1999). El tipo de acto no es crítico para la definición, ya que cualquier forma de contacto sexual entre un niño y un adulto resulta inadecuada. Se parte del supuesto de que un niño dependiente, inmaduro evolutivamente, no debe implicarse en actividades sexuales que no comprende plenamente o para las que no está capacitado para dar su consentimiento.

Se establecen dos criterios básicos para tipificar el abuso (Cantón y Cortes, 2000)

- 1. Coerción .** El agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor.
- 2. Asimetría de edad.** El agresor es significativamente mayor que la víctima (no necesariamente mayor de edad).
La asimetría de edad determina muchas otras asimetrías: asimetría anatómica, asimetría en el desarrollo y especificación del deseo sexual (se especifica y consolida en la adolescencia), asimetría de afectos sexuales, asimetría en las habilidades sociales, asimetría en la experiencia sexual. Ante una diferencia de edad significativa no se garanti-

*Correo electrónico: sabinadeza@terra.com.pe

za la verdadera libertad de decisión (consentimiento informado) y representa en sí misma una coerción (López, 1997).

Las formas más comunes de abusos sexuales a menores son: el incesto, la violación, la vejación y la explotación sexual (Gallardo 1997). Algunos de estos comportamientos por parte de los agresores pueden consistir en exhibir sus órganos sexuales, tocar, besar, o manosear a los menores, conversar con ellos de forma obscena, exhibir películas pornográficas o fotos, hacer fotos de los menores desnudos, inducirlos a realizar actividades sexuales o eróticas, etc., todo ello con el objetivo de obtener una gratificación sexual.

López y del Campo (1999), expresan que existen falsas creencias en este tema pues se considera que los abusos ocurren raramente, que sólo lo sufren las niñas, que actualmente se dan más abusos que en el pasado, que se dan en clase social baja y que los niños no suelen decir la verdad. Todas estas opiniones, bastante extendidas son discutidas por estos dos autores que explican claramente cómo los abusos son más frecuentes de lo que pensamos, que se dan en todas las clases sociales y que es conveniente creer a los niños o al menos prestarles toda la atención necesaria cuando dicen que han sufrido un abuso. También Topper (1988) destaca en un informe de FUNCOE (Fundación Cooperación y Educación) y la Alianza Internacional "Save the Children", la peligrosa frecuencia con la que se producen los abusos sexuales infantiles y aboga para que esta cuestión deje de considerarse un tema tabú.

El abuso sexual es una forma de maltrato infantil que se diferencia de las otras tipologías en tres aspectos:

1. El abuso sexual infantil sucede en la mayoría de los casos sin violencia física, pero sí emocional. Se emplea la manipulación y el engaño, o la amenaza y el soborno.
2. Los niños, sobre todo los más pequeños viven el abuso con sorpresa, como algo ocasional, no intencionado, casi accidental puesto que para ellos es impensable que ocurra otra cosa. Poco a poco, irán percibiendo el abuso como algo más intrusivo e intencional. Al principio es difícil que se den cuenta de lo que está ocurriendo, por lo que es muy difícil la revelación.
3. La victimización del niño en el abuso sexual es psicológicamente dañina, socialmente censurable y legalmente sancionable. Sin embargo, el componente sexual de esta forma de maltrato hace que su detección, la revelación e incluso la persecución de este tipo de delitos sea mucho más difícil.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL ABUSO SEXUAL

En la mayoría de los casos el abuso sexual provoca en las víctimas numerosas secuelas negativas a nivel físico, psicológico o social. Podemos distinguir consecuencias a corto y a largo plazo. ADIMA (1993) indica que a largo plazo, los abusos determinan una presencia significativa de los trastornos disociativos de la personalidad como son el alcoholismo, toxicomanías y conductas delictivas, aparte de graves problemas en el ajuste sexual.

Las consecuencias son diferentes si el abusador es un familiar, un extraño u otro niño mayor, también es diferente si la relación sexual ha sido violenta o no. Los abusos sexuales intrafamiliares suelen ser más traumáticos, ya que para el niño suponen además sentimientos contradictorios en cuanto a la confianza, la protección, y el apego que esperamos y sentimientos con relación a nuestros propios familiares.

No todos los niños manifiestan el mismo grado de afectación, para algunos, el abuso, puede significar un trauma y para otros las consecuencias pueden ser diferentes. En algunas ocasiones, puede suceder que el grado de sufrimiento no esté relacionado o en proporción con el suceso en el que el niño ha estado involucrado.

El trauma es el resultado de un acontecimiento al que la persona no encuentra significado, y que experimenta como algo insuperable e insufrible. Finkelhor y Browne (1985) definen la dinámica traumagénica como aquella que altera el desarrollo cognitivo y emocional de la víctima, distorsionando su autoconcepto, la vista del mundo y las habilidades afectivas. El trastorno de estrés postraumático se manifiesta en las personas después de un acontecimiento catastrófico e inhabitual. Ullmann y Werner (2000) presentan los distintos tipos de traumas que pueden sufrir los niños por causas muy diferentes como pueden ser la separación de los padres, la muerte de estos, la vivencia de una guerra o el abuso sexual. Los sínto-

mas más frecuentes del trauma son, vueltas al pasado y sueños con representación del suceso ocurrido, insomnio y depresión. Síntomas que suelen persistir durante mucho tiempo, años, y a veces, durante toda la vida. Sobre el tratamiento del trauma, Malacrea (2000) hace una amplia disertación acerca de niños que han sido víctimas de abuso y expone su larga experiencia en este tipo de tratamiento.

Topper (1988), indica que Félix López, catedrático de Sexología de la Universidad de Salamanca en sus investigaciones, ha llegado a la conclusión de que no todas las víctimas necesitan terapia, pero todas necesitan ayuda. La víctima puede necesitar una terapia, el agresor la necesita siempre.

Arruabarrena (1996) y Cantón y Cortés (2000) expresan que las manifestaciones negativas de los menores suelen ser: confusión, tristeza, irritabilidad, ansiedad, miedo, impotencia, culpa y autorreproche, vergüenza, estigmatización, dificultad tanto en las relaciones de apego como déficit en las habilidades sociales, aislamiento social, desconfianza hacia todos, o a veces, hacia personas del sexo del agresor, baja auto-estima, impulsividad, trastornos del sueño o de la alimentación, miedo, problemas escolares, fugas del hogar, depresión, labilidad, conductas autodestructivas y/o suicidas, etc. Según Arruabarrena (1996) los menores víctimas de abuso pueden convertirse en potenciales agresores; suelen manifestar además, conductas hipersexualizadas como la masturbación compulsiva, conductas seductoras, o un exceso de curiosidad por los temas sexuales. López (1995) indica que existen diferencias en cuanto a edad y género. Si las víctimas son niñas suelen manifestar depresión y ansiedad. En el caso de los niños puede ocurrir, que se manifiesten más agresivos o que se conviertan en abusadores de otros niños. Finkelhor (2000), afirma que existe una mayoría de abusadores menores, de sexo masculino; estos menores a los que nos referimos suelen imitar el abuso que ya han sufrido.

Es posible que tengan una historia de rechazo social y de estigmatización sin que ellos mismos sepan el motivo o la causa inicial de estos problemas. De los diferentes modelos que investigan las causas del del abuso sexual infantil, uno de los más aceptado es el elaborado por Finkelhor y Krugman, en el se describen las cuatro condiciones para que el abuso sexual se produzca:

1. Motivación del agresor para cometer el abuso. En este sentido, los estudios establecen distintas categorías de motivaciones en los agresores sexuales, cada uno de los cuales desarrolla un “modus operandi” diferente:
 - Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia
 - Por un componente psicopático de personalidad
 - Por trastorno de control de impulsos.
 - Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.
2. Habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos. Razones individuales de la desinhibición son el alcohol, la psicosis, la senilidad o el fracaso en la represión del incesto dentro de la dinámica familiar. Entre los motivos socio-culturales se encuentran la tolerancia social y la debilidad de las sanciones por el abuso sexual, una ideología defensora de las prerrogativas patriarcales sobre los hijos, la pornografía infantil y la incapacidad de los adultos para identificarse con las necesidades de los niños.
3. Capacidad del agresor para superar las barreras externas o los factores de protección del niño (ausencia, enfermedad o distanciamiento de la madre o que esté dominada a sea maltratada por su compañero, el aislamiento social de la familia, la existencia de oportunidades de estar a solas con el niño, la falta de vigilancia etc.)
4. Capacidad del niño para evitar o resistirse al abuso sexual. Aumentan la probabilidad de los abusos la inseguridad emocional del niño, su ignorancia acerca del tema, y una relación de confianza entre el niño y el agresor.

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

La Prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

Los objetivos principales de los programas de prevención del abuso ,se orientan a la evitación del abuso y a la detección temprana del abuso (estimulación de la revelación).

En la elaboración de estos programas se deben considerar los problemas que pueden surgir en su aplicación vinculados a la edad de los niños , la provocación

de un miedo innecesario, la posible inhibición de las expresiones afectivas, y la intromisión en las funciones de los padres. (Lameiras, 2002)

El marco conceptual utilizado preferentemente es el fortalecimiento (Cantón, 1999) :

- En el grado de conocimiento que posee sobre el abuso sexual
- En el sentido de control de propiedad de sí mismo
- En la información sobre los recursos de apoyo y protección disponibles.

En cuanto los contenidos de los programas se prioriza incluir temas sobre:

- La naturaleza del abuso sexual
- Propiedad sobre su cuerpo, sistemas de apoyo y culpabilidad.
- Habilidades de afrontamiento.

Para una intervención preventiva eficaz es necesario considerar los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de aparición del abuso y los factores de protección que contribuyen a disminuir o controlar los factores de riesgo reduciéndose la posibilidad del abuso sexual. En el diseño de una propuesta de intervención se deberá tener en cuenta la interrelación de estos dos grupos de factores. (Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez, 2005)

Factores protectores a fortalecer en los niños frente al abuso sexual

Conocimientos sobre:

- Derechos y responsabilidades
- Límites adecuados en la relación con pares y con adultos. en particular cuando suponen presión, engaño o violencia.
- Reconocer partes del cuerpo
- Identificar partes íntimas (genitales)
- Reconocer los distintos tipos de caricias por las partes del cuerpo en que se dan (Partes visibles y partes privadas) y sentimientos que provocan (vergüenza, alegría, etc)
- Normas de seguridad familiar (dirección y teléfono de casa)
- Identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia.
- Diferenciar responsabilidad sobre hechos (reconocimiento de daño evidente) y culpas atribuidas

(trasladar idea y responsabilidad de daño).

- Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no deben ocultarse
- Concepto del abuso sexual e identificación acorde a la edad.

Habilidades que debe tener:

- Sentido de humor
- Promover aptitudes (deportivas, musicales, artísticas, etc). Favorecen la percepción de autocontrol sobre su vida y circunstancias.
- Habilidades de resolución de problemas y estrategias de salida frente a posibles situaciones de abuso.
- Capacidad de superación. Fijarse metas altas pero realistas, trabajando para lograrlas.
- Cuidado del cuerpo y habilidad de expresión corporal (juego, danza, teatro etc)
- Actitudes y sentimientos que deben tener:
- Sentimiento de aceptación incondicional de una o más personas significativas
- Adecuada autovaloración
- Conciencia de sus derechos y determinación para defenderlos
- Valores y creencias que den sentido a su vida.

La familia en el desarrollo de factores protectores

En relación a la sexualidad los padres deben considerar:

- Informarse sobre la sexualidad y sus manifestaciones en la infancia.
- Brindar a sus hijos información adecuada sobre su cuerpo, sexualidad, y riesgos
- Aprovechar diversas oportunidades para aclarar dudas y curiosidad respecto al funcionamiento sexual (señora embarazada, nacimiento de un niño o mascota, noticias o escenas de tv o periódicos).
- Reaccionar con comprensión ante las actitudes y manifestaciones sexuales de los niños, sin censura, ni violencia, tratando de entender que están indicando con su conducta.

En la familia:

- Promover diálogo y comunicación
- Incentivar actividades compartidas e intercambio de ideas y experiencias cotidianas.
- Buscar estrategias de disciplina y normas que no se basen en castigos
- Expresar afecto con gestos y actitudes

- Enseñar que respeto no es sumisión, que pueden decir no a los adultos cuando las propuestas que les hagan no son claras, los disgusten o incluyan guardar secretos.
- Desechar idea que lo que sucede en casa es asunto privado y no es asunto de nadie más.
- Asegurarles que siempre estarán dispuestos a ayudarlos en cualquier problema y demostrarlo con actitudes reales.
- Promover trato igualitario entre los sexos. No hacer diferencias respecto a:
 - Tareas que se encomiendan
 - Oportunidades que se brindan
 - Consejos
 - Características que se asignan
 - Juegos o actividades que decimos les corresponden
 - Tratar que la relación de pareja sea el modelo de una relación igualitaria, respetuosa, solidaria y cariñosa..
- Revisar las actividades que pueden realizar solos y aquellas que requieren orientación y ayuda.
- Promover relaciones armoniosas en la pareja.
- Estar atentos a la conducta de sus hijos y buscar ayuda cuando sea necesario.

En la Escuela:

Desde los primeros años se debe educar a los niños/as a cuidarse para que no se hagan daño y no les hagan daño. (MINEDU 1999). Los docentes y padres deben considerar:

- Un niño/a informado tiene menos posibilidades de ser abusado.
- Un niño/a con seguridad personal, cariño, amor o lazos afectivos estables con un ambiente familiar de confianza podrá salir adelante ante situaciones de peligro.
- Los niños/as deben recibir información clara sencilla sobre su cuerpo, su desarrollo sexual de acuerdo a la edad o curiosidad, esto le permitirá tener una actitud positiva de cuidado y de autoprotección sobre su cuerpo y sus actos.
- Es importante dar mensajes claros y precisos: que su cuerpo es suyo, que debe quererlo y cuidarlo y que nadie, sea conocido o desconocido, puede imponerle acciones que no desea hacer.
- Enseñarle que las caricias y los abrazos son muy agradables, siempre y cuando estas no les incomoden y si es así deben rechazarlos.

- Es importante enseñar a los niños a expresar sus emociones y sentimientos. Esto será posible si confiamos en ellos, los escuchamos y ayudamos a reflexionar sobre sus sentimientos y dudas.
- Los niños/as deben saber que no deben recibir regalos de personas conocidas o desconocidas que les exijan luego mantener secretos
- Los maestros deben conocer y analizar las situaciones en las que los niños pueden desenvolverse por sí mismos sin riesgos y tomar medidas en aquellas donde aún necesiten cuidado.

Finalmente la mejor forma de prevenir el abuso sexual es propiciar una buena comunicación entre padres e hijos, maestros y alumnos que permita en forma conjunta tomar las decisiones más adecuadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADIMA. (1993). **Guía de atención al maltrato infantil en Andalucía**. Sevilla: ADIMA
- ARRUABARRENA, M. (1996) **Manual de protección infantil**. Barcelona: MASSON.
- CANTÓN, J. Y CORTÉS, M. (2000). **Guía para la Evaluación del Abuso Sexual Infantil**. Madrid: Pirámide.
- CANTÓN, J. Y CORTÉS, M. (1999). **Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil. Causas, Consecuencias e Intervención**. Madrid: Siglo XXI.
- FINKELHOR, D. (2000). **Infancia y trauma: separación, abuso, guerra**. Madrid: Brand
- FINKELHOR D. Y BROWNE, W. (1985). **Sexually victimized children**. Nueva York: Free Press
- GALLARDO, J. (1997). El maltrato infantil en la familia. En M. Jiménez. **Psicopatología Infantil**. Málaga: Aljibe.
- LAMEIRAS, M. (2002). **Abusos Sexuales en la Infancia**. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ, F. (1995). **Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual**. Madrid: Amarú Ediciones.
- LÓPEZ, F. (1997). **Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para los educadores**. Madrid: Amarú y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- LÓPEZ, F. Y DEL CAMPO, A. (1999). **Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y educadores**. Madrid: Amarú y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MALACREA, M. (2000). **Trauma y reparación**. Madrid: Paidós.

MINEDU (1999). Jornadas de Educación Sexual "Yo se cuidar mi cuerpo". Lima.

Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez.(2005) La Iglesia Rompiendo el Silencio frente al Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes. Lima.

TOPPER, I. (1988). El silencio de los corderos. En Nuevo Trabajo en ABC, 14 Junio, pp. 54-55.

ULLMANN, E. Y WERNER, H. (2000). **Infancia y trauma: separación, abuso, guerra**. Madrid: Brand.